

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison, 4
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

Otra información relevante

En la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 19 de mayo de 2021, se ha acordado por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cubrir por cooptación la vacante existente en el Consejo por la dimisión de D. Jordi Sarrias Prats, nombrando consejera a Dña Cristina Vidal Otero, con la categoría de consejera independiente.

Asimismo, se le nombra miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Presidenta de la Comisión de Auditoría.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado razón de la dimisión de la consejera Dña. Margarida Aleida S. De La Riva Smith, como miembro del Consejo de Administración y, por consiguiente, de sus cargos tanto en la Comisión de Auditoría como en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, presentada por carta dirigida al Presidente en el día de hoy, 19 de mayo de 2021 y comunicada inmediatamente al Consejo de Administración, en prevención de la incompatibilidad de poder continuar desempeñando con la diligencia debida dichos cargos con su actual desarrollo profesional.

El Consejo de Administración expresamente agradece a Dña. Margarida Aleida S. De La Riva Smith las aportaciones y la dedicación a los trabajos de este Consejo durante los últimos meses.

Sevilla, a 19 de mayo de 2021